Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1432 de 2008

FÁBRICA DE PLÁSTICO DINAMIK WINDOWS

Adeudos de los créditos laborales a los trabajadores

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de marzo de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani.
MIEMBROS:	Señores Representantes Eleonora Bianchi, Beatriz Costa, Pablo Iturralde y Jorge Pozzi.
INVITADOS:	Por el Sindicato de la fábrica, señoras Daniela Durán, Sandra Pereira y María José Silva y señor Jorge Borreani. Por el PIT-CNT-UNTMRA, señora Alba Colombo y señor Luis Vega.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a nuestros invitados, correspondería aclarar un tema reglamentario.

En la sesión pasada fue elegida como Vicepresidenta nuestra amiga Diputada Eleonora Bianchi. Pero, como ella es suplente, no puede ocupar la Vicepresidencia. Por lo tanto, solicitaría al señor Secretario que nos aclare la situación y lo que corresponde hacer en estas circunstancias.

SEÑOR SECRETARIO.- Hasta las cuatro de la tarde del día de ayer, cuando empezó la Comisión, la señora Diputada era titular. Cuando vuelve de su licencia el ahora señor Diputado Bentancor, la señora Diputada pasa a ser suplente y, reglamentariamente, no puede ser Vicepresidenta de la Comisión. Lo que se debería hacer es volver a mocionar para elegir a otro integrante de la Comisión para ocupar ese lugar y votar.

SEÑOR POZZI.- ¿Podríamos elegir al señor Diputado Bentancor?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendría que estar presente.

SEÑOR POZZI.- ¿Se puede dejar pendiente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ello, se debería mocionar.

SEÑOR POZZI.- En tal caso, mociono para dejar la consideración de este asunto para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala una delegación de la empresa DINAMIK WINDOWS, acompañada por el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT)

La Comisión tiene el honor y el gusto de recibir a una delegación de empleados de la empresa DINAMIK WINDOWS, que está ubicada en Zona América, acompañada por el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT; está integrada por las señoras Daniela Durán, Sandra Pereira, María José Silva y Alba Colombo y el señor Luis Vega, y han venido a plantear la situación por la que están atravesando.

SEÑORA COLOMBO.- En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión por habernos recibido.

Vamos a plantear algunos aspectos de la situación por la que están atravesando las trabajadoras y los trabajadores de la empresa DINAMIK WINDOWS.

Desde hace mucho tiempo hemos venido negociando con varias empresas, a los efectos de poder regularizar algunas situaciones. Consideramos que en determinado momento puede llegar a haber un volumen de trabajo que implique que los trabajadores quedemos desafectados de las empresas en forma temporaria. Y debido al buen relacionamiento que tiene la organización sindical, llegamos a determinados acuerdos.

El problema que se genera con DINAMIK WINDOWS no es aislado; también se dan situaciones muy graves en otras empresas como Tosi S.A. de Maldonado, o Insama S.A., que cerraron; y hemos escuchado comentarios acerca de que la empresa de autopartes Yazaki, que está en Colonia, se retiraría del país.

Los medios de prensa y otros organismos cuestionan la estrategia del sindicato. Se dice que el reclamo de las categorías y de la aplicación de los convenios colectivos de las distintas ramas de actividad afecta a las empresas, y eso hace que se cuestione su viabilidad. Consideramos que esto no es así. El sindicato metalúrgico ha respetado todos los convenios colectivos.

Por otra parte, queremos señalar que junto con los Ministros de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social y con la organización sindical de las distintas Cámaras, estamos estudiando una política industrial referente a la industria naval. Estamos discutiendo esta temática con la propia Cámara Metalúrgica, y recientemente mantuvimos una reunión con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social a efectos de estudiar en conjunto la regularización de determinadas empresas que trabajan en negro, que evaden los aportes, que hacen competencia desleal en las licitaciones. Esa es la política del sindicato.

Por lo tanto, nosotros no queremos que esto se vea como un hecho aislado -los compañeros directamente involucrados en el proceso productivo lo van a explicar con mayor claridad-, como que es una política del sindicato, que no nos interesa la defensa de la fuente de trabajo, del desarrollo industrial y del país productivo, que sabemos es sumamente necesario y posible. Para eso, muchas veces hemos aportado.

SEÑOR VEGA.- Quiero aclarar que nuestro sindicato discute y participa con las patronales en navales, metalúrgicos, mecánicos, auxilio automotriz, estaciones de servicio, plásticos, electroelectrónica, minería, platería, joyería y afines, y luego hace un planteo general, que es lo que la compañera acaba de desarrollar.

Queremos informar a esta Comisión la situación que se da en la industria del plástico en particular, como en las empresas DINAMIK WINDOWS, Tosi y otras. Si hacemos un análisis grueso de la situación, podemos decir que en la industria hay dos o tres realidades.

Una realidad es la de las industrias nacionales pequeñas, con un desarrollo atrasado en la maquinaria y en el proceso productivo, como Ferretti o Ferroco, que vienen de una historia familiar, que han crecido y que tienen, cinco, setenta, ochenta, cien trabajadores. Estas empresas compiten de manera desigual con el ingreso de productos de países que subsidian sus producciones, como China y otros. El costo de la materia prima traída al país es un poco menor al costo de la producción de bolsas, caños o lo que se haga. Es decir que estas empresas compiten con la entrada de productos de afuera del MERCOSUR, lo que perjudica a la industria.

Otra realidad es la de la industria media o grande, como Gepax S.A., LAJA S.A., Leb S.A. y otras que se vinculan al capital transnacional. LAJA, por ejemplo, se vincula a Mexichem, la más grande en el área de distribución de compuestos en América Latina, ya que ha comprado a todas las otras y tiene el control sobre la materia prima y el ingreso de materia prima. Esta empresa utiliza fábricas nacionales donde hay capacidad ociosa de maquinaria para producir la materia prima. Los países del área del MERCOSUR no podrían exportar materia prima a otros terceros países si no cubrieran primero el mercado interno. Uruguay no tiene salvaguarda de ese tipo, como Argentina o Brasil. Es decir que utilizan la industria uruguaya para poder salir a terceros países haciendo la pasada de la Mexichem.

En el área de los muebles plásticos tenemos una vinculación de LAJA S.A. con capitales transnacionales, con bases transnacionales de la Amanco Argentina, para la introducción de perfiles y tubos o muebles plásticos en el área de Carrefour o de Brasil. Se producen en el mercado nacional y se trabaja en un área de reciclado o materia prima. Se vinculan a transnacionales, y ahí tenemos industrias en expansión.

Leb S.A. se vincula a la embotelladora Ambev, la mayor de Brasil, y sopla el Pet para los envases de jugos y refrescos. Esa va en desarrollo.

Tenemos a Gepax S.A., que se vincula a capitales transnacionales, y es la mayor bolsera que tenemos. Tiene máquinas que largan 2:800.000 bolsas por hora, tiene capacidad de impresión, siete naves. Se vincula a transnacionales, y en función de ello tiene relación con el sindicato. Ustedes verán que tanto LAJA S.A., como Leb S.A., Gepax S.A. y otras grandes que tienen organización sindical, no tienen problemas con el sindicato. Es más: estamos dando una discusión sobre formación, capacitación y demás.

En cambio, la industria nacional pequeña, que viene con ese desarrollo bastante arcaico, con máquinas muy antiguas, tiene una confrontación con el sindicato, ya que tiene un estilo más de boliche, de entrecasa -lo digo sin pretender ser peyorativo-, y no puede competir con la gran producción. La confrontación con los trabajadores se da cuando estos se organizan para el reclamo de sus derechos, y la UNTMRA queda como si estuviera integrada por energúmenos. Cada vez que vienen cuatro trabajadores a afiliarse, lo hacen luego de superar una barrera de miedo y tabú, pero con diez, quince o veinte años de presión porque los patrones los tienen en negro, no les pagan horas extra, no les dan zapatos, no les dan uniforme. Cuando los trabajadores llegan a la organización sindical, a pesar de que se trata de una organización madura y que quiere discutir bien las cosas, lo hacen tras veinte años de frustraciones por la pérdida de derechos.

En esta realidad está Tosi, empresa que los trabajadores ni siquiera están ocupando porque debe más de US$ 600.000 a la DGI y más de US$ 200.000 al BPS. Hace unos años fue agarrada la empresa Cliper aquí en Montevideo -estaba ubicada en la calle Uruguay casi Tristán Narvaja- con una evasión de veinte años a la DGI. Hoy se nos genera un conflicto con la empresa Tosi. Cuando concurrimos a la Cámara de Industrias del Uruguay, fuimos a discutir con las autoridades de la Cámara, con la patronal, con los trabajadores, con el sindicato y con el dueño de Tosi, pero este último se presentó con una carta que decía que ese día cerraba la empresa. No le habíamos reclamado ni siquiera el laudo, los zapatos o la licencia. Nada. Cuando nos sentamos a discutir, nos enteramos que ese día la fábrica cerraba. ¿Por qué? Deberán investigar por qué este hombre que debe miles y miles de dólares quiere generar una situación conflictiva cuando los trabajadores quieren trabajar; por qué él después de veinte años de evasión de impuestos, de deber miles y miles de dólares, de tener un bruto predio en el centro de Maldonado que muchas mansiones no tienen -con quincho, 5.000 metros arbolados y todo lo demás-, cierra la fábrica. Ese es un conflicto que tiene la UNTMRA.

La otra situación conflictiva que tiene la UNTMRA en la rama del sector 07, de los plásticos -en la que los compañeros van a profundizar-, es la de las empresas que vienen y se instalan. Los representantes del Gobierno y los actores políticos de este país tienen claro que son empresas que vienen y se instalan -al estilo de Benolo, Yazaki y otras- porque en el país se les brindan ventajas para ello. Está bueno que se creen fuentes de trabajo, está bueno que se desarrolle la industria. El problema es que cuando se les terminan las exenciones arancelarias o ciertas ventajas económicas y los trabajadores luego de un tiempo quieren empezar

a organizarse para reclamar sus derechos, los patrones casi siempre argumentan que los Intendentes -como le planteó Chiruchi a Leb S.A. o como plantean a diferentes fábricas que se instalan en Zona Franca- les brindan cierta cuota de garantía de que los laudos a aplicar no son tan rígidos como se marca por parte de los Consejos de Salarios. Frente a eso, los trabajadores empiezan a discutir, como lo estamos haciendo en Yazaki. En la revista de la Cámara de Industrias del Uruguay se le da la bienvenida a Yazaki como fabricante de autopartes. En Japón, esta empresa fabrica autopartes; acá aplica el laudo de electrónica. Es evidente que los trabajadores vienen organizándose desde hace un par de años para discutir la categoría, es decir, para que les paguen lo que les deben. Cuando sostienen esto, la empresa dice que fue por culpa del sindicato -que es lo que dijo el Senador Moreira hace unos días en Colonia-, y no es por eso. Es como si alguien fuera a poner una fábrica de alfajores y existiera un laudo de alfajores, las exoneraciones arancelarias que le daría el Gobierno estarían bárbaras. Todas las ventajas que se den para que se instale una fábrica están bárbaras; el pueblo uruguayo lo hace. Pero si hay un laudo para la fábrica de alfajores, paga el laudo.

Con respecto a DINAMIK WINDOWS y a algunos capitales golondrina que vienen a este país, lo que discutimos es eso. Lo que las compañeras van a explicar más claro es cómo una empresa se instala en el Uruguay, está un par de años trabajando, debe a los trabajadores US$ 500.000 y si un trabajador se lleva $ 500 de la fábrica para hacer un mandado y no trae el vuelto es un ladrón. Ahora, los patrones, bajo ciertas leyes nos roban US$ 500.000 de nuestros créditos laborales, no tienen para pagarlos y los trabajadores se tienen que jorobar.

Más allá de las denuncias sobre la situación concreta, queremos plantear algunas cuestiones en las que entendemos que este Parlamento debe legislar, aunque no sé si para hoy o para el futuro. Entendemos que debe haber un seguro. De la misma manera que si yo atropello un semáforo, tengo que pagarlo al Estado, o si lastimo a alguien con el auto debo pagar porque me demandan, un patrón debe pagar al Estado, y si se quiere volar, será un resorte del Estado si tranca o no esos capitales. No puede ser que el Estado, que debe proteger a los ciudadanos -los trabajadores también son ciudadanos-, no lo haga. Hoy a los trabajadores de DINAMIK WINDOWS no les han pagado el dinero que les deben por créditos laborales, tampoco parte del aguinaldo ni de la licencia debida. Por otra parte, no tienen seguridad de cobrar los $ 30.000, $ 40.000 o $ 50.000 que le deben a cada uno de los doscientos trabajadores; no hay de dónde sacar. El Estado debería hacerse cargo puesto que es el que debe proteger a sus ciudadanos y porque fue el que dejó que esa empresa se instalara aquí.

SEÑORA DURÁN.- Integro el comité de base de Dinamik Windows. Estamos organizados desde noviembre del año 2005, cuando hicimos respetar el laudo desde ese momento porque, por supuesto, en todas las fábricas se ganaba por debajo. Estamos dentro de Zona Franca, en el local 134; se trata de una industria única en el país, que trabaja a base de kratton y vaselina. Hacemos unos muñecos que, sobre todo, se venden en Euro Disney y para todo el mercado europeo, fundamentalmente en artículos de navidad, y para Japón, con destino a la industria navideña.

La organización siempre defendió la fuente laboral, y cuando la empresa empezó a tener problemas, la organización fue la primera en plantear la rotación al seguro de paro, para que nadie se quedara prolongadamente sin la fuente de trabajo. Esta última vez, fuimos los primeros tres meses al seguro porque se suponía que nos reintegrábamos el 1º de marzo. Los trabajadores fuimos los primeros en aceptar que si había que hacer algún sacrificio no iba a haber ningún problema; hasta dejamos una guardia gremial porque estamos dentro de una Zona Franca. Sin embargo, de buenas a primeras nos encontramos con que la empresa decidió irse del país porque no es rentable. Mientras nosotros veíamos la forma de salir adelante, ellos se llevaban parte de la fábrica, que según ellos iba para Argentina pero en realidad fue a China. Ahora que toda la situación revienta, nos dicen que en China los trabajadores salen US$ 100 -o un plato de arroz: no sabemos- y nosotros US$ 500.

Como decía el compañero Vega, la empresa debe a todos los trabajadores los créditos laborales, y también parte de aguinaldos y licencias, y nosotros, como trabajadores, no tenemos de dónde agarrarnos. La empresa planteó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que el 25 de marzo se van a presentar para plantearnos cuánto y cómo nos van a pagar. Cuando un trabajador es contratado por una empresa, si entra a las seis de la mañana, tiene que entrar a esa hora, y no puede decir que llega a otra hora y que trabaja hasta la hora en que se va. Nosotros no estamos reclamando nada que no hayamos ganado. Pero alguien tiene que hacerse responsable de lo que nos pasa: somos 200 familias y, en muchos casos, los dos integrantes trabajan en la fábrica. Hay gente que se queda en la calle. Alguien se tiene que hacer responsable de este país productivo.

Lo que nosotros queremos es trabajar y no que la fábrica se vaya. Sabemos hacer todo el proceso, con ellos o sin ellos, pero lo cierto es que es una empresa netamente exportadora, y alguien nos tiene que decir algo.

Muchas veces, como trabajadores, no podemos entender cómo alguien puede ir a un Ministerio y decir que debe tanto, pero que dentro de un mes va a decir a los trabajadores cómo y cuánto les va a pagar. Desde el momento en que se plantea el cuánto, se da por entendido que no va a ser el todo. Todos sabemos que si no tenemos un peso para el boleto no podemos viajar.

Alguien va a tener que responsabilizarse de lo que pasa en las zonas francas porque esta no es la única fábrica que hay y que asusta a sus trabajadores diciéndoles que en una zona franca no pueden organizarse. A nosotros, durante casi un año, estuvieron diciéndonos que en una zona franca las leyes no son las mismas, hasta que descubrimos que sí lo eran.

Nosotros recibimos la visita de la señora Diputada Passada en la planta y estamos esperando que alguien aquí se haga responsable de nuestra situación porque no podemos ir el 25 de marzo y esperar que nos digan que nos van a pagar, por ejemplo, US$ 30 por mes durante dos años, porque eso no es una relación laboral. Como sabemos, la relación laboral consta de dos partes; los trabajadores la cumplimos y ahora esperamos que alguien obligue a las patronales, que son las que levantan las cosas y con total desparpajo nos dicen que en China nosotros salimos US$ 100. A estas empresas les da lo mismo si los que trabajan son chinos, hindúes, uruguayos, peruanos o salvadoreños; con tal de que aprendan a hacer los muñequitos ya está.

SEÑOR VEGA.- El tema es el siguiente. Nosotros no queremos faltar el respeto a este ámbito; no queremos que se interprete así.

Tenemos una concepción bastante vieja, ortodoxa, y podríamos categorizarnos de dinosaurios del tiempo de las máquinas, al decir de algún cantautor de este país. Sabemos que lo que vamos a poder sacar es lo que los trabajadores puedan lograr con su discusión, con su acción y con su lucha. El tema de la participación en esta Comisión y de conversar con los legisladores se da porque a nosotros se nos somete a las leyes de este país igual que a cualquier otro sector de la sociedad. Es evidente que la Comisión de Legislación del Trabajo debe tener una responsabilidad mayor en la creación de las leyes laborales de este país. En Uruguay se ha avanzado en alguna legislación laboral: tenemos casi la ley de consejos de salarios, existe la ley de libertades sindicales y también la relativa a la seguridad de los trabajadores de las empresas tercerizadas. Nos gustaría que si la Comisión se reúne el día 14 de marzo, que es nuestro aniversario como sindicato, podamos tener una entrevista y participar, porque desde el año 1985 hemos trabajado para que ese día sea declarado el día de los trabajadores metalúrgicos y de las industrias afines. Para nosotros es una fecha muy importante, porque hace más de sesenta años las tres o cuatro orientaciones sindicales que había en este país -la de los trabajadores metalúrgicos, la de los talleres mecánicos y la de la industria metalúrgica en sí- se unieron en un solo sindicato. Además, hace algunos años, también un 14 de marzo, aniversario de nuestro sindicato, se enterraron los restos del primer desaparecido cuyo cuerpo apareció. Repito: para nosotros es una fecha muy importante.

El tema es que nosotros queremos tener una entrevista con ustedes para discutir les leyes que los trabajadores metalúrgicos entendemos que deben ampararnos. En este caso particular venimos a tratar un punto concreto, relacionado con las fábricas que cierran y se van del país, dejando a los trabajadores en la calle.

Nosotros tenemos una ley de libertades sindicales; tenemos derecho a sindicalizarnos. Ustedes habrán advertido que desde que ocupamos nosotros no tenemos muy buena prensa; como Kevenoll -que es una fábrica de la industria química-, Divino, Becam, etcétera, estamos en la prensa cada dos días. Lo que se plantea es que nosotros pareceríamos los adalides -así nos calificó en la prensa el responsable de la Cámara- de las ocupaciones y del trato más cerril en las relaciones laborales. El problema es que nuestros legisladores, nuestros representantes, ustedes, deben saber que cuando se ocupa una fábrica no es porque de los 200 trabajadores hay 200 sindicalizados; cuando tenemos 200 en 200 podemos sentarnos en la vereda, no precisamos ocupar. Cuando se ocupa una fábrica como Divino es porque lo que ocurre con la patronal es lo que hablábamos hace un rato acerca de la vinculación con empresas y capitales transnacionales que vienen, utilizan la capacidad de maquinaria ociosa y las ventajas del país; ingresan mercadería en tránsito y también materia prima, la transforman y la exportan. Los industriales con los que discutimos lo que plantean es que no pueden competir con el precio del dólar. La materia prima está más cara que el dólar; el dólar baja, suben los precios, y si ellos compran no pueden vender con el precio al que está el dólar. Ustedes conocen esto

mejor que yo; un obrero metalúrgico no les va a explicar cómo son las relaciones internacionales en materia de comercio.

Pero si las empresas que se vinculan con transnacionales son usadas como factorías, eso sí les sirve, porque con el fa?on que cobran por lo que hacen para una empresa transnacional no tienen problema: como esa empresa tiene el mercado y la materia prima, en vez de hacer la producción en Guatemala, Honduras, Sudáfrica o San Pablo, la hacen en Uruguay y, mientras pueden utilizar las ventajas que les da el Estado está todo bárbaro.

Nosotros precisamos una serie de leyes; una de ellas -sobre la que, si quieren, podemos hacer aportes- es la relativa a la bolsa de trabajo. El problema es que en los "call-center" hay 10.000 o 15.000 trabajadores y, salvo en algunos que son grandes y están medianamente registrados, en los otros hay 4 empleados en una oficina que con una maquinita venden servicios de prostitución en Estados Unidos; les pagan tres pesos a los trabajadores, los tienen tres meses y después los echan. Repito que hay 10.000 o 15.000 puestos que están en estas condiciones. En estas industrias que se instalan y después salen volando, si se concreta lo de Yazaki, tendremos alrededor de 1.000 trabajadores desocupados en los últimos dos meses. Eso genera un caos en la sociedad uruguaya. Si no hay trabajo, no hay trabajo, pero si se queda sin empleo un trabajador que hace dos años que está ganando $ 10.000 y puede tener cierto nivel de vida que antes no tenía porque hacía limpiezas o cuidaba viejos, eso genera un caos mayor.

Entonces, si además de las leyes vigentes no hay una bolsa o registro de trabajo en que estén integrados los compañeros que se vinculan con una organización sindical y ejercen los derechos que ustedes votaron que tuviéramos, no sabemos adónde van a ir a trabajar. Por ejemplo, estos cuatro compañeros que están acá integran el comité de base de la empresa Dinamik Windows; si ustedes ponen sus nombres en Internet verán que han participado en la firma de muchos convenios y que han sido delegados en los Consejos de Salarios. ¿En qué fábrica podríamos lograr que entraran? La ley de libertades sindicales, los derechos democráticos nuestros y de los patrones -como el derecho a la propiedad-, el derecho de los trabajadores no sindicalizados, todo eso está bien, ¿pero quién va a tomar a estos cuatro trabajadores que integran el comité de base y han pasado por situaciones conflictivas, que asisten a los Consejos de Salarios, que firman los laudos, etcétera? Si usted pone en Internet, por ejemplo, "Daniela Durán", enseguida se entera de todo lo que hizo. ¿Adónde va a conseguir laburo esta mujer? Si algún amigo o alguna organización no la hace entrar en algún lado, laburo en la industria no consigue más.

Entonces, tendríamos que contar con una bolsa de trabajo con control de parte del Estado, de las Cámaras y de los sindicatos, para que los trabajadores desocupados no sean ingresados a listas negras. De alguna manera ustedes tienen que ver con el hecho de que salga esa ley, porque votaron una de libertades sindicales por la que nos dicen "organizate" y después vienen los problemas. ¿Saben cuál fue el problema que tuvimos en Divino? A los 4 primeros compañeros que se organizaron los echaron. Cuando presentamos la nota éramos 45 los que queríamos organizarnos. Cuando fuimos a discutir por esos 4 que habían echado, echaron a 12. Cuando quisimos discutir con la Cámara porque habían echado a 12, echaron a 19. Esto ocurrió entre el jueves y el sábado. El lunes por la mañana, cuando fuimos a la puerta de Divino y quisimos hablar con el Gerente ya había 48 echados: los que se había detectado que estaban afiliados al sindicato. Si nosotros no presentamos una nota al Ministerio y al patrón para registrar a los delegados, no vale; si la entregamos, nos echan. Si nos echan, nos paramos en la vereda a aplaudir o ponemos cartelitos, como en las películas norteamericanas, o tomamos el control de la planta para forzar una negociación. Cuando nos echan a los trabajadores de la fábrica, ¿no están forzando una situación para que no se imite su decisión de afiliarse al sindicato? Averigüen cuántos trabajadores despedidos que hayan presentado un recurso basándose en la ley de libertades sindicales están trabajando en el lugar originario. Nosotros presentamos el primer caso, que se dio en una estación de servicio de Tacuarembó. El trabajador ya no está en esa estación; lo echaron. El patrón de la estación de servicio ubicada en la Ruta Nº 101 y Calcagno reconoció que echaba a una trabajadora porque no la quería más allí, pues estaba vinculada con el sindicato. Se hizo que la volviera a tomar y la tomó pero, al día de hoy, a esa compañera que antes vendía combustible en la pista le hacen lavar el baño con cloro puro y cuando llueve la mandan a barrer la pista. ¡Estoy hablando de la Ruta Nº 101 y Calcagno! Si alguno de ustedes arrancó alguna vez para el lado de la Interbalnearia seguramente sabe dónde es; está enfrente de los tanques de combustible del aeropuerto. Imaginen lo que puede ser barrer la pista un día de lluvia y viento.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Tengo que retirarme ahora y pido disculpas por haber llegado tarde. Me pongo a las órdenes por si quieren conversar más a fondo acerca de este tema, sobre todo porque

me quedo con las ganas de saber cómo ha procedido el Ministerio; me parece que también podemos pedirle que dé una mano.

SEÑOR VEGA.- De acuerdo con la legislación, el Ministerio tiene un papel mediador. Si mi patrón me da $ 100 para ir a comprar electrodos y no le doy el vuelto, dejan pasar unos días y después llaman a la comisaría, me denuncian y estoy afuera. Pero si mi patrón pagó las horas extra en negro, no las aportó al Estado y no me pagó el laudo, no hay ley laboral uruguaya que lo meta preso; ni siquiera hay una norma que lo obligue a pagarme y a reponerme en mi lugar.

Cuando vamos al Ministerio, este, en su papel de mediador dice: "Bueno, a partir de ahora no le robe más". Nosotros vinimos aquí con Maniser; estuvimos frente a ustedes mismos. Maniser robó a sus trabajadores. El señor Arzola, conocido integrante del Yatch Club del Uruguay, los afanó; no les ha pagado nunca lo que les debe. No les pagó y no les va a pagar, pero el hombre anda ahí: le vende baldes a Tienda Inglesa, todo en negro, y en Camino Oncativo, a los dos lados de Camino Carrasco, siguen estando las dos fábricas. Fuimos de madrugada, nos metimos adentro y lo certificamos. Lo que pasa es que no es fácil que alguno opere, y las leyes las hacen ustedes. Si de la misma manera que hay una ley que dice -aunque se puede discutir- que, como extensión del derecho de huelga, tenemos derecho a ocupar un predio industrial, se dice que también hay derecho a la propiedad privada y un derecho al trabajo. A nosotros, algunos que conocen de leyes nos han informado que no prima el derecho individual sobre el derecho colectivo, y que el derecho al trabajo de cada uno de los individuos, por más que se agrupen, no primaría sobre el derecho colectivo de tomar una medida, porque eso sería ilógico; serían dos leyes contrapuestas. La cuestión es que yo puedo parar de trabajar y otro no porque quiere seguir trabajando; bueno, resuelvan lo que pasa con estas leyes, aunque sea a "cinchones", porque hay una que no funciona.

La cuestión es que nosotros, en esta sociedad, respetamos la propiedad privada. Ahora, no se puede tomar una fábrica que tiene una razón social, que hace un contrato social con la sociedad, y generar el caos que mencionábamos hace un rato. También está el caso de Kebenol, que está en el medio de una zona totalmente desamparada: no hay trabajo para nada, habilitan cuatrocientos puestos, generan una inquietud en la zona, y después cierran. ¡De esa manera, generan el caos! ¿Qué se genera de esa forma? Que se metan en la droga o en lo que sea, porque el que tenía una quintita en el fondo y empezó a ganar $ 8.000 o $ 9.000, producto de los laudos, consejos de salario, horas extra, etcétera, al otro día no vuelve a vender en la feria dos ajos y tres conejitos que criaba; quiere buscar un puesto de trabajo. Y los legisladores, de alguna manera, son responsables del caos que se genera en la sociedad, ya que dictan la legislación.

Nosotros consideramos que una fábrica, que tiene una razón, es un hecho social, porque usufructúa de cosas que son del colectivo; no es el living ni la cocina de mi casa. Entonces, entendemos que ustedes deberían legislar al respecto, en tanto que no puede correr el derecho de propiedad. Si corre el derecho de propiedad, tienen razón los patrones: no hay derecho de huelga, porque es como si yo ocupara el living al señor Diputado. Yo, aunque vaya a colocar un enchufe a su casa, no le ocupo el living ni el dormitorio, porque, entonces, sería un copador. Pero cuando ocupo la fábrica, como electricista, no estoy ocupando una propiedad privada, sino un bien social que el Estado permite a la empresa producir, generar una ganancia y quedarse con ella. De lo contrario, el hombre que compra esto, lo procesa y lo vende, sería un estafador y no un patrón.

Quizá nuestro pensamiento es un poco entreverado, pero creemos que se debe legislar de manera que, si hay ley de libertades sindicales, la ley de la propiedad privada no corra dentro del predio de una fábrica, sino solo dentro de un área privada.

SEÑOR POZZI.- ¿La empresa es de capitales uruguayos o extranjeros?

SEÑORA DURÁN.- Son capitales argentinos. Es una sociedad anónima, cuyo representante mayoritario o quien tuvo más contacto con nosotros es Alfredo Tubert, que es argentino.

SEÑOR POZZI.- ¿Desde cuándo operaba la empresa aquí?

SEÑORA DURÁN.- Desde setiembre de 2004.

También quiero señalar que esta empresa no solo hizo todos estos desastres, sino que durante meses nos estuvo descontando cuotas como ANDA, FUCAC, etcétera, y recién ahora pudimos obligarlos a que pagaran todo eso. Hasta tuvieron el tupé de descontarnos la cuota sindical y quedarse con el dinero. Entonces, eso, alguien tiene que pagarlo, porque por más delegados que seamos, si ella o yo llegamos cinco veces tarde o faltamos sin aviso, nos van a sancionar. No puede ser que esto pase como pasa y que ellos se sigan moviendo por el país, yendo y viniendo, alquilándose una casa en Carrasco, como si fueran grandes señores.

SEÑOR POZZI.- ¿La empresa tenía en algunos momentos picos de alta y de baja? ¿Por eso ustedes hacían los arreglos de seguro de paro?

SEÑORA DURÁN.- Sí, tuvo, porque nosotros trabajamos, en invierno nuestro, para las fiestas tradicionales en Europa, que es cuando más se mueve ese mercado.

SEÑORA COSTA.- Analizando las causas de fondo que hacen que las empresas se comporten de una manera tan injusta con los trabajadores y con el país que las recibe, vemos lo siguiente. Por un lado, están algunas de las empresas mencionadas al principio, pequeñas y medianas: quizás, fábricas de larga data que vienen arrastrando pasivos importantes, que tienen equipos que no han podido renovar, que han tenido que bancar anteriores crisis, que por lo general son capitales nacionales, que es gente que viene remando y que aprietan por el único lado que pueden, que es bajar el sueldo a los trabajadores y no respetar sus derechos, porque la competencia con las transnacionales se les hace muy complicada. Uno ve a los pequeños empresarios nacionales en una situación bastante difícil en esta coyuntura, con toda la globalización de por medio.

Pero, por otro, están las empresas de inversores extranjeros. Lo que sí molesta es que poco menos que nos rendimos a sus pies porque viene a generar trabajo, porque no es un capital golondrina tradicional que viene al banco a comprar bonos del tesoro ni nada por el estilo: viene y pone una fábrica. Como decían anteriormente, en China un trabajador gana US$ 100 y duerme debajo del mostrador. Precisamente, me estoy leyendo un libro de cuentos chinos -me voy a tener que tomar un Alkaseltzer para terminarlo- que muestra la pelea que hay por la explotación de los trabajadores entre India, China, Rusia, Polonia. Se trata de lugares donde cuanto menos protección laboral haya, mejor; cuanto más se explota al trabajador, mejor, porque consiguen que las grandes corporaciones se asienten allí. Lamentablemente, los procesos de globalización también nos tocan, pero el país tiene que prever esas situaciones. Digo esto por dos motivos: sigo pensando que tenemos que proteger al inversor nacional, y, además, no es justo que gente que hace la plata, se la lleve y no respete nada.

El problema es que, por lo general, esta gente está muy bien asesorada y viene con una maraña de sociedades anónimas y testaferros que les permite comprar una casa en Carrasco, tener una empresa en zona franca y hacer varios tejes y manejes. Inclusive desde el punto de vista judicial, ateniéndose a leyes de concordato o algo así, es dificilísimo obligarlos a algo.

Estaba planteado el reestudio de la ley de concordato. No soy abogada, pero supongo que las mismas leyes que afectan a los concordatos en todo el territorio nacional también tienen que afectar a la zona franca.

SEÑOR VEGA.- Hoy por hoy, lo que pasa es que una de estas empresas se instala y el Estado se protege. Lo que nos dice el señor Navas -otrora, responsable de las cárceles-, responsable de la seguridad en zona franca, con quien discutimos todos los días para entrar o sacar un cartel de esa zona, es que si la empresa tiene un problema en zona franca, tiene un problema en el mundo. Si queda debiendo a la zona franca de acá algo de los US$ 160.000 que le debe, no hay zonas francas que lo banquen, porque son un bloque. O sea que de las cuestiones que tiene que cumplir con el país no se puede escapar. A los únicos que los tipos estafan al final de la película es a los trabajadores, quienes, a no ser que cometan la barbaridad de agarrarlo del cogote y secuestrarlo, no tienen cómo sacarle $ 5.000, salvo que le quiten el reloj o los zapatos.

Lo que estamos planteando es que haya todas las ventajas en la industria que quieran, pero que quien brinda las posibilidades, corra el riesgo. No queremos industrias de ese estilo. Queremos créditos blandos para que esa industria se desarrolle. Tosi cierra; debe cerca de US$ 800.000, y no tiene cómo pagar el despido a los trabajadores. Ahora, tiene unas máquinas que no podríamos agarrar si nos quisiera pagar con ellas. Tienen

siete extruder de quince kilos la hora. Un extruder de quince kilos la hora que sopla el globo para hacer la bolsa, no hace nada. Amén del salario, en China, hay máquinas que valen alrededor de US$ 30.000 o US$ 40.000, que tiran cien o ciento cincuenta kilos la hora. Hay bolseras de última generación que largan 2:800.000 bolsas por hora; entonces, un tipo, con una bolsera de industria nacional que larga sesenta kilos, no compite. Ahora; nosotros precisamos que se legisle en cuanto al capital al que normalmente llamamos "golondrina": que haya un seguro. Se está por votar una ley por la cual, para sacar un auto a la calle, hay que tener seguro -tenemos esa información-; bueno: es preciso que la industria que se instale también tenga un seguro, para que nosotros le cobremos a alguien. Queremos que estén asegurados nuestros créditos laborales. Entonces, si a nuestra compañera no le pagan los $ 80.000 que le deben, vamos al Banco a cobrar, al Estado, al BPS o a quien sea. Y que al señor burgués, dueño de la empresa, que estuvo exportando por millones de dólares, se le cobre un porcentaje por eso, para que sea capitalizado por el Banco, por el BPS o por quien sea, como un fondo de cesantía o como un seguro para que, cuando se vuelen los señores industriales, nosotros cobremos. De lo contrario, todos cobran, menos nosotros. Tosi está embargada; ahora, van a cobrar todos primero que los trabajadores: el Banco, la DGI, este y el otro. Y los trabajadores cobrarán si queda algo, a no ser que ocupemos la fábrica y salgamos con algún tornillo bajo el brazo.

Por eso les pedimos a ustedes que armen una ley en este sentido: ahí nos podríamos proteger un poco más.

SEÑOR POZZI.- Me parece que este no es el momento para discutir todos los temas que planteó el compañero Vega. Él dijo que la UNTMRA estaría pidiendo una reunión para el 14 de marzo. No recuerdo bien si fue el año pasado o el anterior que recibimos acá a la UNTMRA en oportunidad de su aniversario. Lo único que hay que hacer es coordinar esa reunión; estoy seguro de que la Comisión no tendrá ningún problema de ir al local de la UNTMRA o de que el sindicato venga acá para discutir todos estos puntos que han puesto sobre la mesa: algunos son a tener cuenta; otros, son opinables, pero hay ambiente para discutirlos. En fin; eso es materia para otra reunión que estamos de acuerdo en que se haga: nosotros participaremos y discutiremos estos temas.

El asunto que nos convoca hoy es ver si nosotros, como Comisión, podemos aportar algo para solucionar el problema de la compañera, que hoy es el más acuciante. No sé si tenemos armas o no para eso: a veces podemos, otras no. Hace poco dimos una mano para arreglar el conflicto del Frigorífico Las Piedras. La cosa se arregló; ahora la situación está un poco complicada y se va a volver a intervenir. Pero en otras oportunidades, no tenemos muchas posibilidades de hacer cosas.

Entonces, me parece que son dos cuestiones diferentes. Aceptamos lo que han dicho la compañera Colombo y el compañero Vega; tomamos el tema y lo discutiremos. Ahora bien; reitero que en lo que respecta a la situación de la compañera, vamos a ver si podemos hacer algo para dar una mano. Ustedes saben bien que no son situaciones fáciles; cualquiera de los que estamos acá hemos pasado por más de una de ellas. De todas maneras, en la medida de lo posible, vamos a tratar de estar ahí a fin de dar una mano para salir de esto.

SEÑORA COLOMBO.- Cuando estas empresas se instalan acá, su mano de obra está integrada mayoritariamente por compañeros jóvenes y por mujeres. Esos trabajadores terminan totalmente mutilados, porque el esfuerzo repetitivo en el trabajo que realizan esos compañeros jóvenes y esas mujeres durante dos años, hace que la mayoría de ellos tenga que operarse. Entonces, quedan con lesiones que llevan, a futuro, a que no puedan trabajar en ningún lado

Tenemos el ejemplo de Yazaki, en Colonia. En su momento, el propio Ministro de Industria, Energía y Minería hablaba de lo que significaba para el departamento de Colonia que se instalara esa empresa de autopartes, con trescientos puestos de trabajo. Indudablemente, en su momento se tuvo toda una expectativa por esto, pero el 60% de las trabajadoras jóvenes de esa empresa están operadas de tendinitis y las otras están en vía de eso. Estas empresas después se van del país y nos van dejando esos costos. Por eso, entendemos que se tienen que regular ciertas cosas en el marco de los convenios colectivos y de las leyes.

Escuchamos al Diputado Pozzi que dice: "Es muy poco lo que podemos hacer". Nosotros nos preguntamos qué pensarán las compañeras y los compañeros cuando usted dice eso. Como decía el compañero Vega, nosotros entendemos que es mucho lo que ustedes pueden hacer. Ante esta situación, queremos aportar, porque tenemos propuestas, porque sabemos cómo son las cosas dentro de los lugares de trabajo y porque sabemos cómo se nos trata a los trabajadores. Muchas veces se trabaja en condiciones inhumanas; entonces,

cuando llegamos al conflicto es por sacar a esos compañeros de esa situación, ya que están totalmente sumergidos.

Nosotros no nos negamos a la inversión extranjera, pero decimos: "Inversión extranjera; ¿a qué costo?", porque el costo lo pagamos nosotros. Entonces, cuando se nos dice: "Vamos a ver qué podemos hacer", capaz que con "Dinamik Windows" hoy no pueden hacer mucho -sabemos que es así-, pero sí que se pueden hacer cosas en este país si hay voluntades políticas. Sí que se puede hacer un marco jurídico para que no pasen todas estas cosas. No pueden venir estos señores a instalarse, a llevarse toda la riqueza y a dejarnos trabajadoras y trabajadores jóvenes en las condiciones en que lo hacen -y a la sociedad en su conjunto-, porque esto tiene su efecto en toda la sociedad.

Entonces, entendemos que capaz que hoy no pueden hacer mucha cosa -es importante que nos hayan escuchado-, pero si hay voluntad política en este país sí se puede hacer; y nosotros podemos aportar. Siempre tuvimos la voluntad de estar en este ámbito, o donde ustedes lo consideren, a fin de aportar cosas que para nosotros son sumamente necesarias para mejorar.

SEÑOR POZZI.- Yo creo que separé las cosas bien claramente. Hablé del planteo que había hecho el compañero Vega, sobre la reunión con la UNTMRA y del problema de las compañeras que hoy vienen acá con su drama. En ese sentido, si podemos hacer algo, lo haremos: tendremos más posibilidades o menos.

En cuanto a lo otro, obviamente comprenderán que el problema de la explotación obrera a mí no me lo van a explicar. Yo no salí de una cuna de oro y conozco perfectamente todo eso; yo también lo viví de adentro. Y creo que efectivamente hay muchas cosas para hacer. Pienso que algunas ya las hemos hecho y que queda muchísimo más para hacer. No obstante, pienso que hoy, a pesar de todo, se está mejor que antes: esa es mi opinión.

En fin; esta es una discusión muy amplia que podremos dar con mucho gusto cuando vayamos a la UNTMRA o cuando ella venga acá.

En cuanto a la situación de las compañeras, si podemos hacer algo en el drama puntual que tienen hoy, vamos a tratar de hacerlo: esto lo quería dejar bien claro.

SEÑORA DURÁN.- Está bien la aclaración, porque sonó como: "bueno; ya los escuchamos". Nosotros tenemos derecho a decir lo que pensamos y cómo nos sentimos cuando estamos frente a las personas que votamos para que nos representen: no nos vamos a olvidar de eso.

Estamos viviendo una situación muy jodida, porque tenemos un montón de afectados de tendinitis, gente que sale del Banco de Seguros del Estado y no tiene los jornales como para entrar al seguro de paro, porque si uno está en el Banco y no trabaja la cantidad de jornales suficiente durante el año, no le corresponde el seguro. Entonces, la fábrica que lo empleaba se va y uno se queda con una mano atrás y otra adelante.

En Zonamérica -que es la primera fábrica que se organizó; ese es un hito histórico para nosotros y nos sentimos orgullosos de eso- se nos dijo que no íbamos a trabajar nunca más en una zona franca. Recién hablábamos con las compañeras de que si nos da el tiempo en el día de hoy, vamos a ir a hablar con la Fundación Zonamérica para ver qué hay de cierto en eso, porque hay otras industrias dentro de Zonamérica. Por ejemplo, hay un montón de "call center" que entran y sacan a los trabajadores en ómnibus para que no tengan contacto con nadie, como si fueran bichos. Entonces, les mienten y les dicen que dentro de Zonamérica no se pueden organizar y nosotros tenemos que ir a la puerta del "call center" a darles volantes y decirles que eso no es cierto. Reitero: los esperan y los traen en un ómnibus y hay cientos de trabajadores en esa situación en la zona franca de Montevideo. Esa es la realidad que vivimos. Nosotros queremos que esa realidad cambie para todos los trabajadores del país, porque no queremos cobrar el despido de DINAMIK WINDOWS para sacar un pasaporte, entre otras cosas. Trabajamos con ciento cincuenta personas de entre veinte y treinta años, y tenemos que seguir transmitiéndoles que las esperanzas están acá, que no usen esa plata para sacarse el pasaporte para irse a que los exploten en otro país.

SEÑOR VEGA.- El tema es que nosotros no queremos contraponer eso que decía usted. Entendemos lo que ustedes pueden hacer en esta Comisión con el tema de DINAMIK WINDOWS, con Tosi y con Medeltop. El hecho es que ustedes como legisladores pueden tener un peso significativo en apretar a un dueño de guita, porque no es un industrial, no es un comerciante, no es un banquero, no es nada, simplemente viaja y pone fábricas en cualquier lado. Nos gustaría que con el peso que tiene el Parlamento uruguayo apriete al dueño de una fábrica para que se haga responsable y pague. El tema es que nadie nos asegura que nos va a pagar; el 25 de marzo va a venir a decirnos cuánto y cómo nos puede pagar. Eso es lo que nosotros pretendemos de ustedes. ¿Por qué mencionamos toda la otra historia? Porque como en DINAMIK WINDOWS son doscientos puede sensibilizar a la opinión pública, así como también Tosi, que está en Maldonado, a diez cuadras de la playa y se ve. Pero tenemos lotes de DINAMIK WINDOWS y de Tosi que siguen pasando y, por este motivo, aprovechamos esta situación -no es que existe una situación general que planteamos nosotros y otra particular, como plantean los demás compañeros-, que es parte de un todo, para solicitar que cuanto antes nuestra legislación resuelva algunas cuestiones, antes también se terminarán los DINAMIK. Al hombre gordo, al veterano que era el dueño de DINAMIK WINDOWS -un tal Alfredo-, ustedes como Diputados o como Parlamento uruguayo lo pueden apretar, pero, en realidad, el tipo se toma el avión ahí en la esquina, vuela, y nos puede tomar bien de bien como una republiqueta bananera: "Fui, hice tal cosa y me fui". ¿Con qué se lo puede agarrar? Él debe plata a los trabajadores y si viviera en Uruguay no tiene nada para que se le pueda reclamar algo, y si va a China o si está en Argentina, o tiene la fábrica en Japón, menos.

Entonces, para nosotros sería importante -para no tener más Maniser S.A, Insama S.A, DINAMIK WINDOWS, Tosi S.A ni Medeltop S.A- contar con algún tipo de seguro que permita que los trabajadores podamos cobrar lo que nos deben si los inescrupulosos industriales se van.

También queremos solicitar la creación de una suerte de registro para que, en algunos puestos de trabajo que tengan relación con la industria, legalmente podamos tener una cuota parte de acceso para que los compañeros -aquellos que defienden los intereses del colectivo de los trabajadores y sus derechos- puedan reinsertarse si es que fueron despedidos, no por pertenecer a un sindicato o por ser lineales en su accionar sino por haber optado por una actividad social, la de ser dirigente sindical. Entonces, si los echan, queremos que tengan donde ir a laburar. Todos sabemos que tanto Castillo como Fernando Pereira y el "Chifle" Molina -somos compañeros y amigos- son empleados públicos y pueden ejercer sus derechos sindicales, pero en la industria privada, no. A Luis Vega lo echaron de LAJA en 1990, después que empezó la crisis. Entonces, a no ser que repare lavarropas, bobine motores, corte el pasto y haga trabajos de albañilería como changa, no entra en una fábrica. No sabemos dónde va a entrar a trabajar Alba Colombo si un día los trabajadores le dicen que no es más funcionaria del sindicato. ¡Casi cuarenta años! Si mañana "la Pocha" sale a buscar laburo, a no ser de secretaria de alguno de ustedes, no sé para dónde va porque, ¿qué patrón la toma? Es un riesgo que nosotros corremos. Algunos dieron la vida, y que nosotros no tengamos laburo, lo nuestro es "chirivise y charamusca". Pero queremos seguridad en el cobro y bolsa de trabajo: son dos cosas que precisamos los trabajadores. ¡Vamos arriba con esa reunión con ustedes! Nos gustaría.

SEÑOR BORRIANI.- Quiero señalar lo que estamos sintiendo hoy en día los compañeros de Dinamik. Sentimos que nos mintieron y se nos rieron en la cara. Hoy estamos pasando por un momento difícil ya que en diciembre nos mandaron al seguro de paro porque supuestamente no había pedidos de trabajo. Y cuando supuestamente empezábamos a trabajar el 1º de marzo, unos días antes nos dijeron que la fábrica se iba a ir porque no era rentable, como ya dijo Daniela. Y miramos hacia atrás y vemos a una cantidad compañeros y compañeras con hijos, con familia, que la estaban pasando mal. En todo el año el dueño fue tres veces a la fábrica en tres autos diferentes importados. ¿No nos puede pagar el despido, que es lo que estamos pidiendo? Me siento que soy un trabajador que se me rieron en la cara.

SEÑORA DURÁN.- Quiero acotar algo porque de pronto ustedes pueden hacer alguna cosa. Dentro de DINAMIK WINDOWS trabajan sordomudos porque, aparentemente, hay alguna exención tributaria si se toma gente con discapacidad. El primer jefe de personal que tuvimos fue el señor Jorge Schneider, que fuera el responsable de recursos humanos en Braná, después de DINAMIK WINDOWS y ahora de Pagnific. Queremos que ustedes estén al tanto de que el señor Jorge Schneider cuando precisó personal fue a la Asociación de Sordomudos para contratar sordomudos, con la salvedad de que no hayan trabajado en DINAMIK WINDOWS porque los de DINAMIK WINDOWS son todos sindicalizados.

Esta es una doble represión porque un sordomudo no trabaja en cualquier lado y que todavía esté marcado porque trabajó en esa empresa y no pueda trabajar en otro lado, me parece que está mal. Nos parece que esas cosas no pueden pasar en este país; ya pasaron durante muchos años y el pueblo uruguayo hizo cosas para que no pasaran más. No tienen que pasar; no pueden pasar esas cosas. No puede suceder que alguien llame a una Asociación Nacional de Sordomudos del país y diga: "Necesito trabajadores de tal o cual edad pero que no hayan trabajado en DINAMIK WINDOWS", porque entonces volvemos a los ochenta, cuando había que demostrar qué clase de ciudadano eras para trabajar o no. Me gustaría que ello conste en actas con el nombre y la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo eso va a constar en la versión taquigráfica. Me gustaría decir dos o tres cosas.

Me gusta mucho "Mafalda", de Quino, que creo que todos hemos leído. Una vez iba Mafalda caminando por la calle y ve a unos obreros trabajando allí y les pregunta: "¿Están buscando las raíces de lo nacional?" Y ellos contestan: "No, estamos buscando un escape de gas". Entonces, siempre lo urgente no deja paso a lo importante. Creo que acá tenemos dos cosas: una urgente, que es el 25 de marzo, y otra importante, que fue un poco el planteamiento global de Luis Vega. La Comisión recogió ese guante, y estudiará algunos proyectos relativos a bolsa de trabajo y un seguro para las empresas que se instalen en nuestro país, que pueda ser utilizado para los créditos laborales. Precisamente, el 14 de marzo la Comisión tiene una jornada de trabajo con la OIT por lo que va a ser difícil que estemos ese día. Pero creo que sería de buen recibo -estoy seguro de que la Comisión va a estar de acuerdo- que después de la Semana de Turismo la Comisión concurra a la sede de la UNTMRA. Si bien nos encanta que vengan acá, creo que también es bueno que la Comisión salga. Por tanto, la Secretaría de la Comisión después se comunicará con la UNTMRA a fin de que podamos estar allí y considerar esos temas importantes. También sería bueno que, además de hablarlos, contemos con algún memo, con algo escrito, para tener una base de trabajo. Esto no quiere decir que todos estemos de acuerdo con los planteamientos del señor Luis Vega. En lo personal, debo decir que tengo algunos puntos en los que discrepo; de pronto otros compañeros están más en sintonía. Quería hacer esta aclaración porque me parece importante decir las cosas de frente.

Antes de plantear lo relativo al 25 de marzo me gustaría saber si esta empresa tiene bienes que se puedan embargar y si ustedes han llevado adelante alguna acción, porque esto sería urgente, es decir, lograr que lo poco que tenga no se lo lleve.

SEÑOR VEGA.- La maquinaria es muy elemental; no cubre los créditos laborales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero peor es nada. Si ustedes tienen un abogado, sería urgente trabar embargo.

SEÑOR VEGA.- Eso ya lo hicimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión va a enviar la versión taquigráfica de lo conversado en la reunión del día de hoy al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al de Industria, Energía y Minería y, obviamente, al PIT-CNT y a la Cámara de Industrias. También podría hacer una nota manifestando la preocupación ante la cercanía del 25 de marzo y que, por lo menos, los créditos laborales sean cubiertos. Si la empresa se va porque no es rentable, que pague lo que debe.

SEÑOR VEGA.- A la secretaria de confianza de la empresa le deben US$ 7.000 y le daban US$ 3.000.

SEÑORA DURÁN.- Una de las jefas de planta que vino de la Argentina a poner la industria acá, a medida que la situación se fue empeorando, cambió su relación laboral con ellos. Ella ganaba $ 30.000. La mandaron a seguro de paro y viendo que todos los meses se lo renovaban, fue al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a hacer su liquidación, lo que dio que le debían US$ 7.500. El dueño le dijo: "Para vos hay US$ 3.000; en un año te los voy pagando. Si no, haceme juicio y esperá". No tenemos un horizonte muy esperanzador. Este señor tiene otra planta igual en la Argentina, y ahora debe tener una mucho más grande en China. Sería bueno que la globalización fuera para todo, para que cuando tenés que agarrarlo, lo puedas hacer en cualquier parte, para que no tengamos que esperar que

cuatrocientos trabajadores en China sean perjudicados. Los de Argentina hace dos años que le están haciendo juicio; ahora venimos nosotros. ¿Y qué pasa? Nosotros de lo único que podemos agarrarnos es del espacio que tenemos en zona franca. Tenemos claro que eso es lo único.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes en este momento están en seguro de desempleo?

SEÑORA DURÁN.- Sí, hasta mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez, podamos hacer alguna gestión para que se prorrogue esa fecha. Cuando llegue el momento, se verá cómo se va a proceder.

SEÑOR VEGA.- Ellos fueron a seguro de paro hace tres meses porque venía la baja y se iban a preparar para los pedidos que entraban en marzo. La versión periodística del Diario "El Observador" decía que la empresa cerraba y se iba. Cuando nos reunimos con los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, los dos nos dijeron que eso no había sido planteado por parte de la empresa, que ésta no se iba. Eso fue dos meses antes. Los trabajadores fueron a seguro de paro, hicieron el mantenimiento de máquinas y quemaron su seguro de paro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que cuando la Comisión fue a llevar la propuesta de solución del conflicto del Frigorífico Las Piedras al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, notamos que allí había una honda preocupación por este tema. El Ministro nos dijo a nosotros que la empresa había asegurado que no se iba. El compañero que recién habló dijo que se sintió como un trabajador burlado, y yo creo que la empresa también se burló del Ministerio. Pienso que se debería buscar entre los mecanismos legales actuales alguno de peso que se pueda aplicar ante esta situación. No tengo dudas de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo va a hacer. En lo que refiere a nosotros, como planteó el señor Diputado Pozzi, en este tema urgente es poco lo que podemos hacer, pero tengan claro de que vamos a hacer algo.

Quedamos a sus órdenes y agradecemos su visita.

Se levanta la reunión.